

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	CAPITULO	03

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.319, del 23 de octubre de 1965, que establece que La Comisión Chilena de Energía Nuclear es un organismo de Administración Autónoma del Estado y se rige por las disposiciones de la presente ley, por sus Reglamentos y por los Reglamentos Internos que dicte su Consejo.

### Misión Institucional

Ejercer su rol de instituto tecnológico de investigación público; fomentando y desarrollando la investigación, el conocimiento y la provisión de productos y servicios, en el ámbito de la energía, las radiaciones ionizantes, las tecnologías nucleares y ciencias afines; y, normar y fiscalizar su uso pacífico y seguro para la sociedad y el medioambiente.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
3	Estratégico	Introducir, adaptar y generar innovaciones tecnológicas en el ámbito de la energía en la producción, transporte, almacenamiento, y usos, fomentando más y mejor educación y formación de capital humano con condiciones de equidad en el sector energético.
5	Estratégico	Contribuir a la optimización global y futura del sistema de generación, transmisión y distribución de la electricidad, a fin de que se permita aprovechar el potencial energético del país, optimizando su marco regulatorio y resguardando la sustentabilidad y eficiencia de las expansiones en infraestructura.
8	Estratégico	Supervigilar el cumplimiento de políticas, normativas y condiciones de seguridad del sector energético, potenciando la fiscalización y la coordinación sectorial e intersectorial, tal que permitan fortalecer la institucionalidad del sector energético y entregar una mejor calidad de servicio energético a la sociedad.
9	Estratégico	Fortalecer el rol prospectivo, estadístico, de estudios e investigaciones, que permita desarrollar capacidades y competencias para profundizar y potenciar el conocimiento sobre las aplicaciones del hidrógeno verde, las ciencias nucleares y materiales para usos energéticos, entre otros, mediante la gestión de información relevante para el desarrollo de políticas públicas más completas para el sector energético.
11	Estratégico	Establecer las condiciones para que la energía contribuya de manera activa en la implementación de un nuevo modelo de desarrollo sustentable del país que habilite una transición socio-ecológica justa y promueva la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en todo el país, de manera descentralizada, de manera de contribuir al bienestar de la sociedad.

## Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Asegurar el uso pacífico y seguro de las radiaciones ionizantes para el beneficio de las personas y el desarrollo del país, mediante la regulación, evaluación y fiscalización de las instalaciones radiactivas y de la competencia técnica en seguridad de sus operadores a lo largo del país, incluyendo la autorización de nuevas facilidades en regiones y zonas remotas.	8
2	Estratégico	Proteger a las personas ocupacionalmente expuestas, al público y medio ambiente de los eventuales riesgos derivados del uso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear mediante el monitoreo, vigilancia, calibración, capacitación en protección radiológica y gestión de desechos radiactivos, considerando la vida digna de las personas, y el respeto a las comunidades y a los territorios.	11
3	Estratégico	Asegurar la fabricación y distribución de productos radiofarmacéuticos y los servicios de irradiación de alimentos, hemocomponentes, material médico y otros en el ámbito de la I+D, asegurando su llegada e impacto positivo en los usuarios, a nivel local, regional y nacional y con acceso equitativo, mediante procesos controlados, incorporando buenas prácticas de manufactura, agregando nuevos conocimientos y tecnologías, y con base en condiciones laborales saludables y sostenibles para las personas.	5
4	Estratégico	Incrementar y difundir el conocimiento fundamental y aplicado mediante proyectos de investigación y desarrollo en ciencias y tecnologías nucleares, y en ámbitos complementarios, junto con la formación de capital humano avanzado científico y tecnológico, para contribuir a la productividad, el bienestar de la ciudadanía y el mejoramiento del medio ambiente.	9
5	Estratégico	Realizar estudios e investigaciones fundamentales y aplicadas, y promover el desarrollo de capital humano científico y tecnológico, para profundizar y potenciar el conocimiento en las aplicaciones energéticas no convencionales, incluyendo aquellas de origen nuclear.	3

**Productos Estratégicos Institucionales**

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Regulación, autorización y fiscalización de instalaciones nucleares y radiactivas de 1ª categoría	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - CONSTRUCCIÓN (BUNKER DE GAMMAGRAFÍA)</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - OPERACIÓN DE GAMMAGRAFÍA INDUSTRIAL</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - OPERACIÓN DE RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - AUTORIZACIÓN DE CIERRE TEMPORAL</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - AUTORIZACIÓN DE CIERRE DEFINITIVO</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES INDUSTRIALES - AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE OPERADOR</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS - CONSTRUCCIÓN (BUNKER DE RADIOTERAPIA)</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS - CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS - CONSTRUCCIÓN DE MEDICINA NUCLEAR</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS - AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE TELETERAPIA</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS - AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE BRAQUITERAPIA</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- OPERACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS</li> <li>- AUTORIZACIÓN DE CIERRE TEMPORAL</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS</li> <li>- AUTORIZACIÓN DE CIERRE DEFINITIVO</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS</li> <li>- AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS</li> <li>- AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS</li> <li>- AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS</li> <li>- AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE</li> <li>- AUTORIZACIÓN - INSTALACIONES MÉDICAS</li> <li>- AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE OPERADOR</li> </ul>
2	Servicios de protección radiológica	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA - LECTURA DE DOSIMETROS - DOSÍMETRO PD3</li> <li>- DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA - LECTURA DE DOSIMETROS - DOSÍMETRO PD3 (600-700)</li> <li>- DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA - LECTURA DE DOSIMETROS - DOSÍMETRO ANILLO CEA</li> <li>- DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA - REPOSICIÓN DE DOSIMETROS - DOSÍMETRO PD3</li> <li>- DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA - REPOSICIÓN DE DOSIMETROS - DOSÍMETRO PD3 (600-700)</li> <li>- DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA - REPOSICIÓN DE DOSIMETROS - DOSÍMETRO ANILLO CEA</li> <li>- DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA - CERTIFICADOS - CERTIFICADO DE INICIO</li> <li>- DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA - CERTIFICADOS - RESUMEN DE DOSIMETRÍA</li> <li>- SERVICIO DE RADIOMEDICINA - DOSIMETRÍA INTERNA</li> <li>- SERVICIOS DE ANÁLISIS RADIOLÓGICO - ANÁLISIS RADIOLÓGICO SEGÚN TABLA 6 DE LA NORMA CHILENA PARA AGUA POTABLE (NCH409/1)</li> <li>- SERVICIOS DE ANÁLISIS RADIOLÓGICO - ANÁLISIS RADIOLÓGICO DE CS-137 EN ALIMENTOS Y ADITIVOS ALIMENTICIOS POR ESPECTROMETRÍA GAMMA</li> <li>- SERVICIOS DE ANÁLISIS RADIOLÓGICO - ANÁLISIS RADIOLÓGICO A MUESTRAS DE FROTIS Y TEST DE HERMETICIDAD</li> <li>- SERVICIOS DE ANÁLISIS RADIOLÓGICO - CARACTERIZACIÓN RADIOLÓGICA DE</li> </ul>

				<p>MUESTRAS (COMBUSTIBLE ALTERNATIVO, LODOS, CHATARRA, ENTRE OTROS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SERVICIOS DE ANÁLISIS RADIOLÓGICO - ANÁLISIS RADIOLÓGICO DE SR-90</li> <li>- CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA - CUBEPRO I</li> <li>- CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA - CUBEPRO II</li> <li>- METROLOGÍA DE RADIACIONES IONIZANTES: METROLOGÍA DE FUENTES RADIATIVAS, CALIBRACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE EQUIPOS EN RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA</li> <li>- GESTIÓN DE DESECHOS RADIATIVOS: SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LOS DESECHOS RADIATIVOS PRODUCIDOS EN EL PAÍS</li> </ul>
3	Productos y servicios tecnológicos	- No Aplica	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - I-131, Solución</li> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - I-131, Cápsula</li> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - Tc-99m</li> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - DMSA</li> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - MDP</li> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - MIBI</li> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - ECD</li> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - FDG/F-18</li> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - FDG/F-18 BULK 3.5</li> <li>- RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS - FDG/F-18 BULK 5</li> <li>- SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA - SERVICIOS EN PLANTA DE IRRADIACIÓN LO AGUIRE - IRRADIACIÓN CONTINUA - 25 kGy</li> <li>- SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA - SERVICIOS EN PLANTA DE IRRADIACIÓN LO AGUIRE - IRRADIACIÓN CONTINUA - 15 kGy</li> <li>- SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA - SERVICIOS EN PLANTA DE IRRADIACIÓN LO AGUIRE - IRRADIACIÓN CONTINUA - 10 kGy</li> <li>- SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA - SERVICIOS EN PLANTA DE IRRADIACIÓN LO AGUIRE - IRRADIACIÓN CONTINUA - 5 kGy</li> <li>- SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA - SERVICIOS EN PLANTA DE IRRADIACIÓN LO AGUIRE - IRRADIACIÓN SEMI CONTINUA - 1 kGy</li> <li>- SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA -</li> </ul>

			<p>SERVICIOS EN PLANTA DE IRRADIACIÓN LO AGUIRE - IRRADIACIÓN SEMI CONTINUA - 2,5 kGy</p> <p>- SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA - SERVICIOS EN PLANTA DE IRRADIACIÓN LO AGUIRE - IRRADIACIÓN SEMI CONTINUA - 5 kGy</p> <p>- SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA - SERVICIOS EN PLANTA DE IRRADIACIÓN LO AGUIRE - IRRADIACIÓN SEMI CONTINUA - 10 kGy</p> <p>- SERVICIOS DE IRRADIACIÓN GAMMA - SERVICIOS EN PLANTA DE IRRADIACIÓN LO AGUIRE - IRRADIACIÓN SEMI CONTINUA - 15 kGy</p> <p>- SERVICIOS EN IRRADIADORES EXPERIMENTALES EN CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES LA REINA - Productos Sanguíneos</p> <p>- SERVICIOS EN IRRADIADORES EXPERIMENTALES EN CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES LA REINA - Gusanos de Tebo</p> <p>- SERVICIOS EN IRRADIADORES EXPERIMENTALES EN CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES LA REINA - Dosis 1 - 7 kGy (o menor)</p> <p>- SERVICIOS EN IRRADIADORES EXPERIMENTALES EN CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES LA REINA - Dosis 25 kGy</p> <p>- SERVICIOS EN IRRADIADORES EXPERIMENTALES EN CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES LA REINA - Dosis de 25 kGy (implantes, prótesis, válvulas)</p> <p>- SERVICIOS EN IRRADIADORES EXPERIMENTALES EN CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES LA REINA - Pruebas de Irradiación</p>
4	Investigación y desarrollo	- Género	<p>- GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN APLICACIONES NUCLEARES</p> <p>- GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN APLICACIONES ENERGÉTICAS NO CONVENCIONALES</p> <p>- GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR</p> <p>- GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN PLASMA TERMONUCLEAR</p> <p>- GENERACIÓN DE PROTOTIPOS EN APLICACIONES NUCLEARES</p> <p>- GENERACIÓN DE PROTOTIPOS EN ENERGÉTICAS NO CONVENCIONALES</p> <p>- GENERACIÓN DE PROTOTIPOS EN CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR</p> <p>- GENERACIÓN DE PROTOTIPOS EN PLASMA TERMONUCLEAR</p> <p>- GENERACIÓN DE NUEVAS APLICACIONES</p>

				<p>NUCLEARES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- GENERACIÓN DE NUEVAS APLICACIONES EN ENERGÉTICAS NO CONVENCIONALES</li> <li>- GENERACIÓN DE NUEVAS APLICACIONES EN CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR</li> <li>- GENERACIÓN DE NUEVAS APLICACIONES EN PLASMA TERMONUCLEAR</li> </ul>
5	Asesoría al Estado	- Género	- Territorial	- ASESORÍA AL ESTADO EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS USOS PACÍFICOS DE LA ENERGÍA NUCLEAR